

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SCARFYNG S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Junio del dos mil veinte, en su oficinas situada en ubicada en el 6to piso del Edificio Sky Building, oficina 612, calle única Mz 57 solar 1 Bahía Norte, siendo las diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía SCARFYNG S.A., con la asistencia de sus accionistas, Sra. Maria Mercedes Valero Del Hierro, propietaria de 266.666 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la Sra. Ana Maria Valero Del Hierro, propietaria de 266.666 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, el Sr. Jose Valero del Hierro, propietario de 266.668 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia del año 2019
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria externa año 2019
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.
- 4- Conocer y resolver sobre el los Estados Financieros de la Compañía del año 2019 y el destino de las utilidades a disposición de accionistas.
- 5.- Conocimiento y resolución del Acta.

Actúa como Presidente el Sr. Jose Luis Valero Del Hierro, quien es elegido por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función y como Secretaria de la Junta la Srta. Maria Mercedes Valero Del Hierro. El Presidente dispone que el Secretario constante el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejo constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia del año 2019

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así La Gerencia General de la Compañía presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes conceptos: Situación económica: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos; Sugerencias sobre el destino de las Utilidades del ejercicio. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

El Señor Presidente señala que una vez que ha conocido el informe de la Señora Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe de la Gerencia General.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades de la Señora Gerente General del año 2019.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor externo de la Compañía.

Informe de Auditores Externos, la Firma de Auditores externos Auditlopsa S.A., procede a dar lectura integral del Informe de los Auditores Independientes, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

Luego de la exposición del informe de Auditoría Externa, el cual en su parte relevante informa que en opinión de la firma Auditora, los estados financieros de SCARFYNG S.A. presentan razonablemente, en todos los demás aspectos importantes, la situación financiera de SCARFYNG S.A. al 31 de diciembre del 2019, los Señores Accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar el Informe presentado por la Compañía de Auditoría Externa

3.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe del Señor Comisario de la entidad, el Sr. Alfredo Sánchez Rojas, quien presenta su informe el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El Señor Comisario de la Compañía, procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que obtuvo toda la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

El Señor Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del Señor Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el los Estados Financieros de la Compañía del año 2019 y el destino de las utilidades a disposición de accionistas.

La Gerencia General de la Compañía, presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2019, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, así como su recomendación sobre el destino de las utilidades a disposición de los accionistas para que se mantenga en la cuenta Reservas facultativas, la Gerencia pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de lo expuesto de acuerdo al detalle siguiente:

Utilidad Bruta	185,102.54
Impuesto a la Renta	36,402.37
Utilidad Neta	148,700.17
Fondo de reserva Legal	14,870.02
Utilidad neta a disposicion de Accionistas	133,830.15

Así mismo la Gerencia General informa que por motivos de la pandemia de salud que se vive en el País, se presentó el form. 101 de la declaración anual del año 2019 al SRI, sin que se apruebe los balances del año 2019 por parte de la Junta de accionistas, solicita que la Junta apruebe y ratifique lo actuado.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, los Señores Accionistas resuelven por unanimidad aprobar El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019 y que se adjuntan a la presente Acta, así como lo relacionado a la presentación del form. 101 del SRI del año 2019.

5.- Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las once horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman al calce los accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de Junio del 2020.



Secretaria

MARIA MERCEDES VALERO DEL HIERRO